



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CATEGORÍA		ÁREA DE CONOCIMIENTO
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR		Química Física
DEPARTAMENTO		
Química Física		
PERFIL DE LA PLAZA		
Química Física		
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.J.A.	Nº DE LA PLAZA
22/01/2020	27/01/2020	06/31/20

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE OTRA POR E_MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospd@us.es)

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 88 del Estatuto de la Universidad de Sevilla y el las bases del concurso, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas al margen por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- Historial académico. Max. 8
- Historial y experiencia docente. Max 20.
- Historial y experiencia investigadora. Max 20.
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad. Max. 4.
- Historial y experiencia en gestión universitaria. Max. 2.
- Capacidad para la exposición y el debate. Max. 26.
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza. Max. 8.
- Adecuación de los proyectos docente e investigador. Max. 8.
- Otros méritos. Max. 4.

Sevilla, a 09 de marzo de 2020

Presidente/a,

Fdo.: Javier Fdez. Sanz

Vocal Secretario/a,

Fdo.: Jaime Oviedo López

Vocal primero/a,

Fdo.: Antonio M. Márquez Cruz

Vocal segundo/a,

Fdo.: M^a del Carmen Jiménez Calzado

Vocal tercero/a,

Fdo.: Francisca Romero Sarria